

PRÁCTICAS TUTELADAS II.

Aprobada en Consejo de Departamento de Fisioterapia con fecha 14 de Julio de 2015.

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Tuteladas.	4º	1º	6 ECTS	Obligatoria.
PROFESORAS/ES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Jessica Romero Sánchez (Coordinadora). Beatriz Alcalde Briales. Mª Rosa Colombo Amato. 			Facultad de Ciencias de la Salud. 7ª y 8ª plantas. Departamento de Fisioterapia. Avda. de la Ilustración 60. 18016 Granada. España. Profra. Romero Sánchez: desp.15-7ª P. Correo electrónico: jessicaromero82@hotmail.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS Profra. Romero Sánchez: V de 10:00h a 14:00h. *Profra. Alcalde Briales: Hospital Universitario "Virgen de las Nieves. Centro de Traumatología. Correo electrónico: bealbri7@hotmail.com *Profra. Colombo: Hospital Universitario "San Cecilio". Correo electrónico: marypink4@hotmail.com Se ruega concertar día y hora de la tutoría por correo electrónico para asegurar una atención personalizada.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en TERAPIA OCUPACIONAL			Ninguno		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adecuados sobre: fundamentos de Terapia Ocupacional; psicología; sociología; anatomía; afecciones médico-quirúrgicas; ética; fisiología; biomecánica; análisis ocupacional; pediatría; geriatría; salud mental; actividades de la Vida Diaria; intervención de Terapia Ocupacional en los ciclos vitales y en las discapacidades físicas, sensoriales, cognitivas y mentales; y elaboración de programas.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



Esta asignatura pretende el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la práctica clínica y/o comunitaria de la Terapia Ocupacional. Descriptor: Estancias prácticas para aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de este profesional en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias transversales y genéricas:

- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.
- Capacidad de aprendizaje continuo.
- Capacidad para reflexionar críticamente.
- Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas

Competencias específicas:

- Realizar estancias prácticas bajo tutela de profesionales cualificados, preferentemente terapeutas ocupacionales, y con una duración mínima de 40 créditos ECTS distribuidos a lo largo de todo el proceso formativo, con un mayor predominio en la segunda mitad del título, para aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias de este profesional en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales.
- Analizar la complejidad que se deriva de aplicar las teorías formales y la evidencia de la investigación en relación con la ocupación, en el contexto de una sociedad en continuo cambio.
- Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar variedad de información y evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante para la persona/paciente/usuario.
- Trabajar según los principios de la práctica centrada en la persona/paciente/usuario.
- Construir una relación terapéutica como base del proceso de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Establecer relaciones de colaboración, consulta y orientación con la persona/ paciente/usuario, cuidadores, miembros del equipo y otros para facilitar la ocupación y la participación.
- Colaborar con la persona/ paciente/usuario, para defender el derecho a satisfacer sus necesidades ocupacionales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la estructura y dinámica de funcionamiento del centro, integrándose como miembro del equipo multiprofesional existente.
- Adquirir información relevante acerca del paciente y su proceso de intervención, haciendo uso de las herramientas de valoración diseñadas a tal fin.
- Colaborar y participar activamente de las tareas y programas desarrollados por los terapeutas ocupacionales en el centro.
- Mejorar el aprendizaje autónomo y reflexivo
- Aprender a aportar soluciones prácticas a problemas reales



- Mejorar la capacidad de gestionar información
- Desarrollar la capacidad de actuar y tomar decisiones.
- Adquirir y desarrollar actitudes y valores profesionales
- Adquirir habilidades y destrezas profesionales
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica clínica
- Aprender a elaborar y redactar informes en el ámbito de terapia ocupacional
- Adquirir y desarrollar la capacidad para transmitir información escrita
- Manejar todos los aspectos del desempeño comprobando como influye en el compromiso del Cliente con la ocupación, la participación y la Salud

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Aplicación práctica de la mayoría de los contenidos referidos en las materias teórico-prácticas del grado en Terapia Ocupacional

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Barker S. Occupational therapy models for intervention with children and families. Thorofare: Slack; 2007.
- Blesedell. C et al. Terapia ocupacional. 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana; 2005.
- Donna Costa. Clinical supervision in occupational therapy: a guide for fieldwork and practice. Bethesda:Aota Press; 2007.
- Case-Smith J. Occupational therapy for children. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2001.
- Christiansen CH. Occupational therapy: enabling function and well-being. Thorofare, NJ, USA: Slack; 1997.
- Boyt BS, Schell JW. Clinical and professional reasoning in occupational therapy. Philadelphia:Wolters Kluwer Health; 2008.
- Cole MB. Group Dynamics in Occupational Therapy. 2ª ed. Estados Unidos: Slack; 1998.
- Creek J. Occupational Therapy and Mental Health. 3ª ed. Nueva York: Churchill Livingstone; 2002.
- Crepeau EB, Cohn ES, Boyt ES. Terapia ocupacional. 10ª ed. Madrid: Médica Panamericana, 2005.
- Early MB. Mental health concepts and techniques for the occupational therapy assistant. 4ª ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins; 2009.
- Cormier W, Cormier L. Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclée de Brouwer; 1994.
- Hagedorn R. Occupational Therapy- Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills. 1ª Reimp. Churchill Livingstone. New York; 1993.
- Hansen RA y Atchison B. Conditions in occupational therapy: effect on occupational performance. Baltimore: Williams and Wilkins; 1993.
- Hopkins HL, Smith, H.D. Willard & Spackman: Terapia Ocupacional. 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid; 2006.
- Hussey S y otros. Introduction to occupational therapy. St. Louis Missouri: Mosby Elsevier; 2007.
- Kielhofner G. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 2006.
- Leonardelli, C. A. The Milwaukee evaluation of dayly living skills. Thorofare: Slack Inc; 1988.
- Long C, Cronin D. Occupational therapy evidence in practice for mental health. Oxford; Malden, MA: Blackwell Pub; 2008.
- Máximo N. y otros. Manual de actividades didácticas: terapia ocupacional en afecciones de origen pediátrico y neurológico. Madrid: Dykinson; 2006.
- Meriano C, Latella D. Occupational therapy interventions: function and occupations. Thorofare, NJ: SLACK; 2008.



- Moruno P y Romero DM. Actividades de la vida diaria. Barcelona: Masson; 2006.
- Molineux M. Occupation for occupational therapists. Oxford, UK ; Malden, MA : Blackwell Pub; 2004.
- Paganizzi L. Terapia ocupacional psicosocial: escenarios clínicos y comunitarios. Buenos Aires: Polemos, 2007.
- Pedretti, LW, Zoltan, B. Occupational Therapy practice skills for Physical Dysfunction. 3a Ed. Editorial CV: Mosby; 1990.
- Rincón E, Sánchez-Ortiz M, Ramos R. Terapia ocupacional: intervención en distintas patologías. Alcalá La Real (Jaén). Formación Alcalá; 2007.
- Romero A, Moruno P. Terapia ocupacional. Teoría y Técnicas. Madrid: Masson; 2003.
- Romero A, Moruno P. Actividades de la Vida Diaria. Madrid: Masson; 2005.
- Sánchez L. Manual de técnicas Grupales de comunicación y Creatividad para terapeutas ocupacionales. APETO: Madrid; 1996.
- Shelley. M. Terapia ocupacional en pediatría: proceso de evaluación. Madrid: Médica Panamericana; 2006
- Trombly C. Terapia ocupacional para enfermos incapacitados físicamente. México, D.F: La Prensa Médica Mexicana; 2001.
- Turner A, Foster M, Johnson S. Terapia ocupacional y disfunción física : Principios, Técnicas y práctica. 5ª. ed. Madrid: Churchill Livingstone; 2003.

ENLACES RECOMENDADOS

Nacionales:

www.terapia-ocupacional.com

[www. APETO.com](http://www.APETO.com)

www.terapeuta-ocupacional.org

<http://www.cs.urjc.es/cndeuto%20URJC/>

Internacionales:

www.enothe.hva.nl

www.aota.org

www.wfot.org

www.cotec-europe.org

METODOLOGÍA DOCENTE

La actividad formativa básica de la materia consistirá en la realización de prácticas clínicas tuteladas y supervisadas por un profesional de terapia ocupacional cuyo ejercicio profesional se desarrolle en hospitales, en Atención Primaria y Comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos profesionales.

Además de la metodología anterior, se emplearán las siguientes actividades formativas en combinación:

- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:** Demostrar la integración de los conocimientos adquiridos mediante su aplicación.
- **Registro del practicum (Práctica reflexiva):** documento o archivo ordenado por secciones, identificadas que contiene el producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumnado en el período de tiempo de estancia, lo que permite visualizar el progreso del alumnado.
- **Seminarios informativos:** en donde, con formato de debate o participativo, se informará al alumnado sobre temas referentes a las prácticas. El empleo de esta metodología debería ser considerada de forma excepcional y sólo en muy pocas asignaturas que se establezcan de la materia.
- **Trabajo individual:** consistente en la elaboración de un informe sucinto sobre los pacientes a la vez que se realiza la actividad presencial, controlado por el tutor asociado correspondiente.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación estará basado en:

- **La evaluación observacional del alumnado.**

Esta será realizada por el terapeuta ocupacional de cada Centro al que sea asignado el/la alumno/a recogiendo indicadores de competencia (saber hacer), actitud, interés, asistencia, habilidades de relación, trabajo en equipo, responsabilidad, destrezas, conocimientos adquiridos, la integración y aplicación de conceptos teóricos-prácticos adquiridos previamente, etc.

- **La evaluación continuada del terapeuta ocupacional Coordinador de Prácticas.**

Valoración de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumnado, la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.

- **Práctica reflexiva**

- **Diario de actividades:** carpeta de aprendizaje donde se desarrollen las actividades realizadas durante la estancia clínica.

- **Memoria del centro:** descripción del dispositivo de Terapia Ocupacional y su ubicación dentro de su emplazamiento socio-sanitario o comunitario.

- **Autoevaluación del alumno/a**

El estudiante que se acoja a la modalidad de **Evaluación única final**, deberá realizar las prácticas tuteladas, de carácter OBLIGATORIO, según la programación establecida por el Centro.

Esta guía se acoge a la nueva normativa de evaluación de la UGR: NCG83/1: Instrucción para la subsanación del error observado en la redacción del artículo 27.1 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Texto refundido de la Normativa) Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2014.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Documentación en anexos

